22371

RESOLUCION de 15 de junio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tracto-res marca: «Zetor», modelo: 7011.

Solicitada por «Montalbán, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su resolución de esta misma fecha por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Zetor», modelo 7011, cuyos datos holomogados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 66 (sesenta y seis) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 15 de junio de 1981.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca Modelo Fabricante

«Zetor». 7011 Ruedas.

Motor: Denominación Número «Zetor n. p.», Brno (Checoslovaquia).

Zetor, modelo 7001. 000147. Gas-oil. Densidad, 0,840 Número de cetano, 50.

Poten-cia dei tractor Velocidad (r. p. m.) Condiciones atmosféricas Consumo específico (gr/CV hora) toma Motor de fuerza ratura (°C)

fuerza

Ensayo de homologación de potencia,

(CV.)

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	64,0	1.994	540	178	1	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	66,0	1.994	540	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como no-minal por el fabricante para trabajos a la polea y a la barra

Datos observa dos	68,8	2.200	596	178	1 ,	718
Dates referidos a condiciones atmosféricas normales	71,0	2.200	596	_	15,5	760

Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -1.994 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

22372

RESOLUCION de 3 de julio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se procede a inscribir en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de 22 de julio, de Agrupaciones de Productores Agrarios, a la Sociedad Cooperativa «San Isidro», de Borjas Biancas (Lérida), con el número 083, para el grupo de productore frutta varios. de productos «frutas varias».

En cumplimiento de lo preceptuado en el punto 7 de la Orden ministerial de 1 de julio de 1981, por la que se califica como Agrupación de Productores Agrarios, a los efectos de la Ley 29/1972, de 22 de julio, para el grupo de productos «frutas varias», a la Sociedad Cooperativa «San Isidro», de Borjas Blancas (Lérida), se procede a su inscripción en el Registro Especial de Entidades acogidas a la Ley 29/1972, de Agrupaciones de Productores Agrarios, con el número 083

Madrid 3 de julio de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

22373

RESOLUCION de 10 de julio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de «Ganaderia diplomada» a la explotación ganadera de don Francisco Borrell Sensat, propietario de la finca «Mas Gurí», sita en el término municipal de Casa de là Selva (Gerona).

Ilmo. Sr.: A solicitud de don Francisco Borrell Sensat, para Ilmo. Sr.: A solicitud de don Francisco Borrell Sensat, para que le fuese concedido el título de Ganadería diplomada a la de su propiedad de la especie bovina de raza «Frisona», situada en el término municipal de Casa de la Selva (Gerona); vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedida por orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con esta fecha y a propuesta de esta Dirección General el título de Ganadería diplomada a la citada explotación animal mada a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados

en las referidas disposiciones.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

Ilmo, Sr. Delegado provincial de Agricultura y Pesca de Gerona.

22374

Hg)

RESOLUCION de 10 de julio de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de «Ganaderia diplomada» a la explotación ganadera de don Jesús González Amaliach de la Bodega, propietario de la finca «El Bardalón», sita en el término municipal de Cabezón de la Sal (Santander).

Ilmo. Sr.: A solicitud de don Jesús González Amaliach de la Bodega, para que le fuese concedido el título de Ganadería diplomada a la de su propiedad de la especie bovina de la raza *Frisona*, situada en el término municipal de Cabezón de la Sal (Santander); vistos los informes preceptivos y de acuerdo con lo que determinan el Decreto de 26 de julio de 1956 y la Orden ministerial de 14 de enero de 1957, le ha sido concedida por Orden del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con esta fecha y a propuesta de esta Dirección General, el título de Ganadería diplomada a la citada explotación animal.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos señalados en las referidas disposiciones. Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Director general, Luis Delgado Santaolalla.

Ilmo. Sr. Delegado provincial de Agricultura y Pesca de San-

22375

RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, de la Subsecretaria de Pesca, por la que se regula el desarrollo de los exámenes para optar a los títulos profesionales Marítimos.

Ilmo. Sr. En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 81 de 4 de abril), por la que se regula el desarrollo de los exámenes para optar a los títulos profesionales máritimos, Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer

Primero.—Los exámenes para Capitán de Pesca, correspondientes a la segunda convocatoria del presente año, darán comienzo el día 13 de octubre próximo en la Subsecretaria de Pesca e Institutos Politécnicos de Formación Profesional Maritimo-Pesquera.